Al contestar cite Radicado 20252111300813 Id: 1894613
Folios: 12 Fecha: 09-07-2025 15:22:27
Anexos: 7 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No. 549 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: julio de 2025

CONVENIO NÚMERO	549 de 2025	**FECHA DE FIRMA**	16 DE JUNIO DE 2025
		FECHA ACTA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2025
NOMBRE DEL CONVENIANTE	CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGICA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA ó BIOS		
NIT	900.404.482-6		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos, y financieros entre la agencia nacional de hidrocarburos (ANH) y el centro de bioinformática y biología computacional de Colombia (BIOS), con el fin de estructurar y acompañar proyectos de comunidades energéticas en zonas de influencia de actividades de exploración y producción de hidrocarburos bajo criterios de sostenibilidad social, ambiental y técnica, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y su compromiso con la transición energética justa		
CDP No.	21925	**FECHA CDP**	28 DE MAYO DE 2025
RP No.	80225	**FECHA RP**	16 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 DE JUNIO DE 2025	**MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO**	NINGUNA
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2025		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$7.726.037.000	**FORMA DE PAGO**	• Un primer desembolso, equivalente al 30%, por la suma de $2.317.811.100, previa entrega y aprobación del plan de trabajo detallado y cronograma operativo.

			• Un segundo desembolso, equivalente al 25%, por la suma de $1.931.509.250, previa aprobación de Informe de diagnóstico territorial, energético y social de los 103 municipios, incluyendo base de datos validada. • Un tercer desembolso, equivalente al 15%, por la suma de $1.158.905.550, previa aprobación de la entrega de un (1) proyecto de comunidades energéticas para el OCAD Paz formulado en MGA, listos para presentación. • Un cuarto desembolso, equivalente al 25%, por la suma de $ 1.931.509.250, previa entrega y aprobación de los proyectos para los municipios priorizados (102 proyectos) en metodología estructurada, incluyendo todos los anexos requeridos. • Un quinto desembolso, equivalente al 5%, por la suma de $ 386.301.850, previa entrega aprobación del Informe final de ejecución, entrega del consolidado de capacitaciones comunitarias, base de datos final y sistema documental.
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)	NINGUNA		
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Junio 18 de 2025 a julio 9 del 2025		

El conveniante mediante comunicación de radicado 20254010800162 Id 1893935 realizó la solicitud del Desembolso 1 del convenio 549 de 2025 del 8 de julio, comunicación que tuvo dos alcances mediante radicados 20252110800802 Id 1894104 del 8 de julio, en el cual se anexó el informe de actividades y el primer entregable del convenio, así como mediante radicado 20254010802012 Id 1894417del 9 de julio, mediante el cual se remite la factura de cobro corregida ya que la allegada mediante radicado de Id 1893935 fue rechazada por el SIIF Nación debido a un error en el numero del NIT de la ANH.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión, lo informado y entregado por el conveniante, en las comunicaciones de radicado mencionados anteriormente, a continuación, se describen primero las actividades realizadas en el periodo así como el primer entregable pactado en el convenio.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1. Conformar equipos, la instalación de plataformas de gestión de datos, la planificación operativa y capacitaciones internas.

El 24 de junio de 2025 se realizó el primer Comité Técnico en donde se presentó el plan de trabajo que permitirá realizar el seguimiento y control a la ejecución del convenio, el cual contempla:

- Descripción general del proyecto, el alcance, antecedentes, objetivos, metas, beneficiarios
- los hitos más relevantes consolidados en 5 etapas: Inicio, Planeación, Ejecución, Monitoreo y Control y Cierre.
- Un cronograma de actividades y subactividades,
- Entregables con la fecha esperada de entrega y criterios de aceptación,
- Los desembolsos con los valores aprobados y plazos para la gestión de los recursos técnicos, humanos, administrativos, financieros y jurídicos que sean necesarios para la correcta ejecución y para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el proyecto.
- Una estructura organizativa con el objetivo de garantizar una ejecución eficiente y coordinada del proyecto dividida en dos equipos clave: el equipo principal y el equipo de campo, así:

El equipo principal de BIOS estará encargado de la planificación estratégica, la supervisión general y la toma de decisiones, asegurando el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos. Por su parte, el equipo de campo de BIOS será responsable de la implementación operativa en sitio, recopilando información, ejecutando tareas técnicas y reportando avances al equipo principal.

Descripción de la obligación No. 2. Recolectar información primaria y secundaria, realizar visitas de campo y la caracterización territorial, energética y social.

Durante el periodo BIOS avanzó en la selección y priorización de proyectos basados en aquellos que estén en áreas de influencia de las actividades de exploración y producción realizadas en el marco d ellos contratos E&P suscritos con la ANH y de la prioridad de la política pública en algunas de estas áreas, para lo cual se BIOS en conjunto con la supervisión de la ANH revisó la base de datos de municipios proporcionada por la ANH, de la que se identificaron imprecisiones en la asignación de departamentos, así como la ausencia de municipios clave con actividad petrolera y municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Esta observación fue reportada en la primera reunión de comité puesto que es relevante para la caracterización territorial, energética y social, ya que dichas omisiones pueden afectar la representatividad y precisión del análisis.

Se realizó un trabajo conjunto entre el equipo de la Vicepresidencia Técnica de la ANH y el equipo del proyecto por BIOS encabezado por el director, Germán Perea, para definir los criterios y procedimientos necesarios para seleccionar las comunidades energéticas que serán objeto de formulación de proyecto. En este punto se avaló por las partes tomar como punto de referencia inicial el listado de comunidades energéticas suministrado por el Ministerio de Minas y Energía a la ANH, después de esto se aplicaron como criterios claves la ubicación en áreas de influencia e interés para la explotación de hidrocarburos, que la comunidad se encuentre ubicada en municipios PDET, el grado de brillo solar y la priorización de política pública realizada por la ANH. Con base en estos criterios el equipo del proyecto avanzó en la elaboración de primeros listados de priorización que fueron revisados por el equipo de la Vicepresidencia Técnica. Se espera terminar durante las primeras

semanas del mes de Julio el proceso de selección de las comunidades energéticas a trabajar, en conjunto común la ANH.

Descripción de la obligación No. 3. Diseñar preliminarmente las soluciones energéticas, la evaluación financiera, social y ambiental.

De acuerdo con el plan de trabajo acordado entre la ANH y BIOS esta obligación No aplica para este periodo.

Descripción de la obligación No. 4. Redactar y estructurar los proyectos, validar las soluciones técnicas, financieras, sociales y ambientales.

De acuerdo con el plan de trabajo acordado entre la ANH y BIOS esta obligación No aplica para este periodo.

Descripción de la obligación No. 5. Implementar talleres de formación en energía comunitaria, operación y administración de sistemas energéticos, apropiación social de proyectos y fortalecimiento organizativo.

De acuerdo con el plan de trabajo acordado entre la ANH y BIOS esta obligación No aplica para este periodo.

Descripción de la obligación No. 6

Integrar los informes finales, realizar la validación de las bases de datos, el control de calidad de los productos y la entrega de proyectos.

De acuerdo con el plan de trabajo acordado entre la ANH y BIOS esta obligación No aplica para este periodo.

ENTREGABLE DEL CONVENIO PARA ESTE PERIODO

1. Plan de trabajo detallado del proyecto, cronograma operativo y esquema de organización interna (Anexo al informe) y que igualmente se presenta a continuación.

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO	
1. Planeación del Proyecto	
Fecha de Diligenciamiento	18/06/2025
Título del Proyecto	ANH-COMUNIDADES ENERGETICAS
Descripción	El proyecto consiste en la a elaboración de estudios, diseño básico, acompañamiento comunitario y gestión institucional necesarios en la formulación de (103) proyectos para comunidades energéticas localizadas en zonas y municipios priorizados en zonas de influencia de exploración y producción de hidrocarburos. La formulación de los proyectos seguirá una metodología estructurada en 4 componentes, que se gestionan por equipos especializados en cada temática, además del equipo Base que gestionará todo lo concerniente al proyecto general: Componente 1: Dirección y Gestión Integral del Proyecto (DG) Componente 2: Componente Técnico y Formulación de Proyectos (CF) Componente 3: Componente de Sostenibilidad Financiera, Legal y Ambiental (CS) Componente4: Componente Comunitario y de Formación (CC)

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO	
1. Planeación del Proyecto	
Alcance	El alcance del objeto abarca la elaboración de estudios, diseño técnico, acompañamiento comunitario y gestión institucional necesarios en la formulación de (103) proyectos de comunidades energéticas localizadas en municipios priorizados, en áreas de influencia de actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Este alcance comprende las siguientes actividades generales: • Realizar el diagnóstico territorial y energético. • Realizar la caracterización social y de actores comunitarios. • Analizar las alternativas y diseño técnico preliminar de la solución energética seleccionada. • Realizar la Evaluación de riesgos de los proyectos formulados. • Analizar la Viabilidad técnica, financiera, social, legal y ambiental. • Desarrollar el modelo de gobernanza operativa para cada Comunidad Energética • Definir el modelo legal base para la creación de cada Comunidad Energética Nota: El diseño preliminar será una propuesta técnica dimensionada de la solución energética para cada comunidad, es decir, no un diseño constructivo, sino uno conceptual avanzado que permita: • Definir la capacidad instalada aproximada (potencia del sistema, tipo de tecnología: solar, eólica, etc.). • Dimensionar los equipos principales a instalar (paneles, inversores, bancos de baterías, etc.). • Proponer una configuración general del sistema energético (centralizada, distribuida, híbrida, etc.). • Determinar la ubicación referencial del sistema (por ejemplo, dentro delterritorio comunitario, pero sin definir coordenadas exactas ni predios).
	Este diseño preliminar estará articulado con: • La evaluación de la viabilidad técnica, legal y ambiental. • El modelo de gobernanza y el negocio comunitario. • La preparación de un proyecto que fue presentados en la primera convocatoria del OCAD Paz 2025-2026 en formato MGA. No se incluirá la ingeniería de detalle, la identificación específica del lote o los estudios de conexión. Este tipo de actividades solo se pueden hacer en una fase posterior que no corresponde al alcance del proyecto; por cuanto corresponderá a cada unidad administrativa en particular, ya sea una alcaldía o una gobernación, hacer la gestión para definir el predio más adecuado y su análisis del estado predial.
Antecedentes	La transición energética se ha consolidado como uno de los pilares estratégicos del desarrollo sostenible en Colombia. En línea con los compromisos internacionales de mitigación del cambio climático y los objetivos de acceso universal a servicios energéticos asequibles, seguros y sostenibles, el país ha adoptado una serie de políticas públicas que buscan promover fuentes de energía renovable, fortalecer la resiliencia energética de las comunidades y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. En este contexto, el Gobierno Nacional ha impulsado la creación del Programa Nacional de Comunidades Energéticas, una iniciativa que busca democratizar el acceso a la energía, permitiendo que grupos organizados de ciudadanos, especialmente en zonas rurales y apartadas, puedan generar, gestionar y utilizar energía renovable de manera colectiva. Este programa no solo tiene como finalidad incrementar la cobertura y la calidad del servicio eléctrico, sino también fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y sociales de las comunidades, fomentar la cohesión territorial y promover la equidad energética. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en el marco de la Resolución 40051 de 2025 que le delega la elaboración de los insumos en No Convencionales de Energía –FNCE "Desarrollar Comunidades Energéticas en zonas y municipios influenciados por las áreas de exploración y producción de Hidrocarburos", ha asumido un rol activo en la implementación de este programa, priorizando su intervención en territorios con mayores niveles de vulnerabilidad, desconexión y pobreza energética.
2.1 Objetivo General	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos, y financieros entre la agencia nacional de hidrocarburos (anh) y el centro de bioinformática y biología computacional de colombia (bios), con el fin de estructurar y acompañar proyectos de comunidades energéticas en zonas de influencia de actividades de exploración y producción de hidrocarburos bajo criterios de sostenibilidad social, ambiental y técnica, en concordancia con los lineamientos del plan nacional de desarrollo 2022-2026 y su compromiso con la transición energética justa.
2.2 Objetivos Específicos	1. Conformar equipos, la instalación de plataformas de gestión de datos, la planificación operativa y capacitaciones internas.
	2. Recolectar información primaria y secundaria, realizar visitas de campo y la caracterización territorial, energética y social.
	3. Diseñar preliminarmente las soluciones energéticas, la evaluación financiera, social y ambiental.
	4. Redactar y estructurar los proyectos, validar las soluciones técnicas, financieras, sociales y ambientales.
	5. Implementar talleres de formación en energía comunitaria, operación y administración de sistemas energéticos, apropiación social de proyectos y fortalecimiento organizativo.
	6. Integrar los informes finales, realizar la validación de las bases de datos, el control de calidad de los productos y la entrega de proyectos.
2.3 Metas del Proyecto.	Formulación del proyecto OCAD con metodología MGA
	Formulación de ciento dos (102) proyectos en zonas y municipios priorizados con la metodología de 4 componentes descrita en el convenio
2.4 Beneficiarios del Proyecto.	Comunidades energéticas en zonas y municipios influenciados por las áreas de exploración y producción de Hidrocarburos

Teniendo en cuenta el plan de trabajo presentado BIOS, el conveniante, presentó el cronograma de actividades, que se anexa al presente informe y se muestra a continuación:

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO

2. Listado de Hitos del Proyecto

ETAPA CONTRACTUAL	HITO	jun-25		jul-25				ago-25				sep-25				oct-25				nov-25				dic-25			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
INICIO																											
Hito 0	Polizas																										
Hito 1	Suscripción el acta de inicio para la ejecución del convenio especial de cooperacion y creación del Comité Coordinador y Operativo del convenio																										
PLANEACIÓN																											
Hito 2	Componente 1: Planeación y Organización																										
Hito 3	Cuenta de cobro desembolso 1																										
EJECUCIÓN																											
Hito 3	Componente 2: Diagnóstico Territorial, Energético y Social																										
Hito 4	Cuenta de cobro desembolso 2																										
Hito 5	Componente 3: Diseño Técnico Básico y Modelos de Sostenibilidad																										
Hito 6	Componente 4: Formulación de Proyectos																										
Hito 7	Cuenta de cobro desembolso 3																										
Hito 8	Cuenta de cobro desembolso 4																										
Hito 9	Componente 5: Capacitación Comunitaria y Relacionamiento																										
Hito 10	Componente 6: Consolidación de Resultados y Entrega Final																										
Hito 11	Cuenta de cobro desembolso 5																										
MONITOREO Y CONTROL																											
Hito 12	Sesiones mensuales Comité Coordinador y Operativo del convenio																										
CIERRE																											
Hito 13	Cierre final del proyecto																										
Hito 14	Elaboración de proyecto de acta de liquidación																										

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO

3. Cronograma

Fecha inicio: 18/06/2025 — Fecha fin: 31/12/2025

N° ACTIVIDAD	ACTIVIDAD/SUBACTIVIDAD	COMPONENTE	RESPONSABLE	FECHA	MES INICIAL	SEM INICIO	MES FINAL	SEM FIN	jun-25	jul-25				ago-25				sep-25				oct-25				nov-25				dic-25			
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	**Componente1: Planeación y Organización**																															
1.1	Constitución Comité Coordinador y Operativo del convenio	DG	ANH-BIOS	25/06/2025	1	1	1	1																								
1.1.1	Carta de designación de representacion en comité coordinador y operativo	DG	BIOS	24/06/2025	1	1	1	1																								
1.2	Elaboración del Plan de trabajo detallado del proyecto	DG	Mónica Flor Sánchez	24/06/2025	1	1	1	1																								
1.3	Definición de cronograma	DG	Mónica Flor Sánchez	24/06/2025	1	1	1	1																								
1.4	Definición de esquema de organización interna.	DG	Paula Marcela Arias Pulgarín	19/06/2025	1	1	1	1																								
1.5	Conformación de equipos	DG	Germán Darío Perea	27/06/2025	1	1	1	2																								
1.6	Instalación de plataformas de gestión de datos	DG	Germán Darío Perea	27/06/2025	1	1	1	2																								
1.7	Disponibilizar repositorio documental.	DG	Mónica Flor Sánchez	27/06/2025	1	1	1	2																								
1.8	Realización de capacitaciones internas.	DG	Germán Darío Perea	27/06/	1	1	1	2																								

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO

3. Cronograma

Fecha inicio: 18/06/2025 | Fecha fin: 31/12/2025 | jun-25 | jul-25 | ago-25 | sep-25 | oct-25 | nov-25 | dic-25 | Meses: 1 2 3 4 5 6 7 | Semanas: 1–26

N° ACTIVIDAD	ACTIVIDAD/SUBACTIVIDAD	COMPONENTE	RESPONSABLE	FECHA	MES INICIAL	SEM INICIO	MES FINAL	SEM FIN
			Camilo Younes	2025				
1.9	Revisión de entregables de la Componente 1	DG	Mónica Flor Sánchez	1/07/2025	1	1	1	2
1.10	Aprobación de entregables de la Componente 1		ANH	2/07/2025	1	1	1	2
2	**Componente 2: Diagnóstico Territorial, Energético y Social**	**DG, CF, CC**						
2.1	Recolección de información primaria y secundaria	CC-CF	F&GP	15/08/2025	1	3	2	8
2.2	Programación y realización de visitas de campo	CC-CF	F&GP	15/08/2025	1	3	2	8
2.3	Realizar una caracterización territorial, energética y social.	CC-CF	F&GP	15/08/2025	1	3	2	8
2.4	Elaboración de informe de diagnóstico territorial y energético para cada zona y municipio priorizado.	CF	F&GP	21/08/2025	2	7	3	1
2.5	Elaboración de Informe de diagnóstico social y comunitario.	CC	F&GP	21/08/2025	2	7	3	1
2.6	Revisión de entregables de la Componente 2	DG	Mónica Flor Sánchez	25/08/2025	3	10	3	10
2.7	Aprobación de entregables de la Componente 2	ANH	ANH	27/08/2025	3	10	3	10
3	**Componente 3: Diseño Técnico Básico y Modelos de Sostenibilidad**							
3.1	Diseño preliminar de soluciones energéticas, evaluación financiera, social y ambiental.	CF	Universidad Nacional	21/10/2025	1	3	5	17
3.2	Elaboración de Documento de diseño técnico básico por zona y municipio priorizado.	CF	Universidad Nacional	21/10/2025	1	3	5	17
3.3	Elaboración de Documento de evaluación de sostenibilidad financiera, legal y ambiental por zona y municipio priorizado.	CS	Universidad Nacional	21/10/2025	1	3	5	17
3.4	Revisión de entregables de la Componente 3	DG	Mónica Flor Sánchez	23/10/2025	5	17	5	17
3.5	Aprobación de entregables de la Componente 3	ANH	ANH	27/10/2025	5	18	5	18
4	**Componente 4: Formulación de Proyectos**							
4.1	Redacción y estructuración de proyectos	CF+CS		10/11/2025	1	3	5	20
4.2	Validación de soluciones técnicas, financieras, sociales y ambientales.	CF+CS	F&GP	25/11/2025	1	3	6	21
4.3	Elaboración Formularios MGA completos para un (1) proyecto (OCAD Paz) listo para radicación.	CF+CS	F&GP	25/11/2025	1	3	6	21
4.4	Formularios completos para ciento dos (102) proyectos en zonas y munic ipios priorizados.	CF+CS	F&GP	5/12/2025	1	3	6	23
4.5	Revisión de entregables de la Componente 4	DG	Mónica Flor Sánchez	11/12/2025	6	24	6	24
4.6	Aprobación de entregables de la Componente 4	ANH	ANH	15/12/2025	6	25	6	25
5	**Componente 5: Capacitación Comunitaria y Relacionamiento**							
5.1	Implementación de talleres de formación en energía comunitaria, operación y administración de sistemas energéticos, apropiación social de proyectos y fortalecimiento organizativo.	CC	F&GP	14/11/2025	1	3	5	20
5.2	Informe de talleres comunitarios realizados.	CC	F&GP	5/12/2025	1	3	6	23
5.3	Planes de fortalecimiento comunitario en energías renovables.	CC	F&GP	5/12/2025	1	3	6	23
5.4	Revisión de entregables de la Componente 5	DG	Mónica Flor Sánchez	11/12/2025	6	24	6	24
5.5	Aprobación de entregables de la Componente 5	ANH	ANH	15/12/2025	6	25	6	25

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO

3. Cronograma

Fecha inicio: 18/06/2025 | Fecha fin: 31/12/2025

jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
1	2	3	4	5	6	7
1	2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 25 26

N° ACTIVIDAD	ACTIVIDAD/SUBACTIVIDAD	COMPONENTE	RESPONSABLE	FECHA	MES INICIAL	SEM INICIO	MES FINAL	SEM FIN
6	**Componente 6: Consolidación de Resultados y Entrega Final**							
6.1	Integración de los informes finales	DG	F&GP	10/12/2025	7	23	7	24
6.2	Realizar la validación de las bases de datos	DG	F&GP	10/12/2025	7	23	7	24
6.3	Realizar el control de calidad de los productos y la entrega de proyectos.	DG	F&GP	10/12/2025	7	23	7	24
6.4	Realizar la Base de datos final consolidada de información técnica, social y ambiental.	DG	F&GP	10/12/2025	7	23	7	24
6.5	Elaborar el Informe final de ejecución del proyecto.	DG+CF+CC +CS+CD	F&GP	15/12/2025	7	23	7	24
6.6	Revisión de entregables de la Componente 6	DG	Mónica Flor Sánchez	22/12/2025	7	25	7	26
6.7	Aprobación de entregables de la Componente 6	ANH	ANH	26/12/2025	7	26	7	26

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO

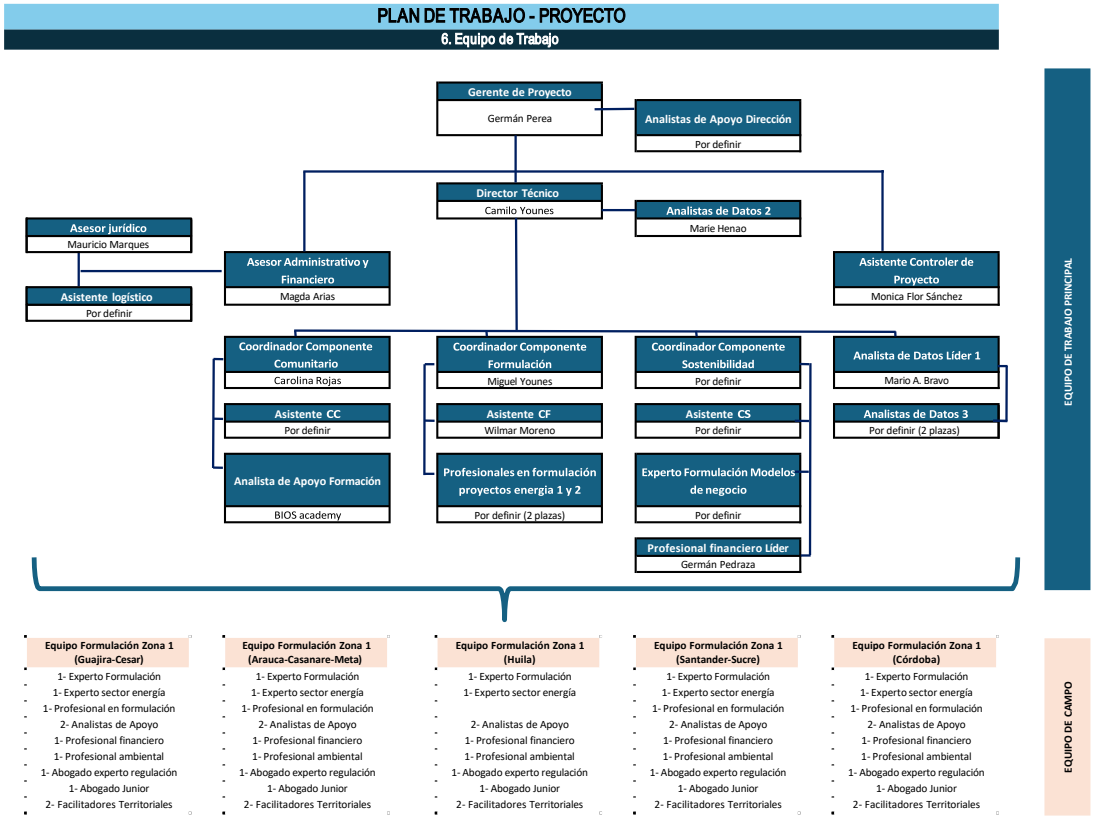
4. Listado de Entregables

Componente / COMPONENTE / ETAPA	ENTREGABLE	PAGO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA PLANEADA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	FECHA DE ENTREGA REAL	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO	LINK
Componente 1: Planeación y Organización	1. Plan de trabajo detallado del proyecto, cronograma operativo y esquema de organización interna.	1	DG	25/06/2025	Completo con cronograma, componentes, entregables, informes, desembolsos				
Componente 1: Planeación y Organización	2. Plataforma de gestión de datos y repositorio documental habilitado.	2	DG	27/06/2025	Plataforma habilitada para el ingreso de información Repositorio habilitado				
Componente 2: Diagnóstico Territorial, Energético y Social	3. Informe de diagnóstico territorial y energético para cada zona y municipio priorizado.	2	CF	25/08/2025	Documento con el diagnóstico para cada zona y municipio priorizado				
Componente 2: Diagnóstico Territorial, Energético y Social	4. Informe de diagnóstico social y comunitario.	2	CC	25/08/2025	Documento con el diagnóstico social y comunitario				
Componente 3: Diseño Técnico Básico y Modelos de Sostenibilidad	5. Documento de diseño técnico básico por zona y municipio priorizado.	2	CF	23/10/2025	Documento de diseño técnico básico por zona y municipio priorizado.				
Componente 3: Diseño Técnico Básico y Modelos de Sostenibilidad	6. Documento de evaluación de sostenibilidad financiera, legal y ambiental por zona y municipio priorizado.	2	CS	23/10/2025	Documento de evaluación de sostenibilidad financiera, legal y ambiental por zona y municipio priorizado.				
Componente 4: Formulación de Proyectos	7. Formularios MGA completos para un (1) proyecto (OCAD Paz) listo para radicación.	3	CF+CS	11/12/2025	Formularios MGA completos para un (1) proyecto (OCAD Paz) listo para radicación.				
Componente 4: Formulación de Proyectos	8. Formularios completos para ciento dos (102) proyectos en zonas y munic ipios priorizados.	4	CF+CS	11/12/2025	Formularios completos para ciento dos (102) proyectos en zonas y municipios priorizados.				
Componente 5: Capacitación Comunitaria y	9. Informe de talleres comunitarios realizados.	5	CC	11/12/2025	Docuemnto de Informe de talleres comunitarios realizados.				

PLAN DE TRABAJO - PROYECTO									
4. Listado de Entregables									
Componente / COMPONENTE / ETAPA	ENTREGABLE	PAGO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA PLANEADA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	FECHA DE ENTREGA REAL	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO	LINK
Relacionamiento									

Estructura del equipo de trabajo:

BIOS presentó la conformación del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio, el cual se adjunta al presente informe y se muestra a continuación



La información del plan de trabajo, el cronograma y la estructura del equipo de trabajo fue presentada por BIOS y aprobada por la ANH en la primera reunión técnica realizada en las instalaciones de la ANH el 24 de junio de 2025 y cuya acta firmada se anexa al presente informe y que tiene el siguiente encabezado:



ACTA DE REUNIÓN # 1 DE COMITÉ DEL PROYECTO:
CONVENIO 549-2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES:

1. **SUPERVISOR DEL PROYECTO ANH:**
   Nombre: Helman Bermúdez
   Cargo: Supervisor del convenio
2. **GERENTE DEL PROYECTO BIOS:**
   Nombre: Germán Darío Perea
   Cargo: Gerente del proyecto

Invitados:

1. María Cecilia Ruiz, Vicepresidenta Técnica ANH (modalidad Virtual)
2. Rafael Fajardo, Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones ANH
3. Catalina Camacho, profesional Vicepresidencia de operaciones ANH
4. Carolina Rojas, Coordinadora de procesos comunitarios del proyecto, BIOS

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los participantes – (modera Helman Bermúdez)
2. Introducción y contexto (A cargo de Rafael Fajardo)
3. Revisión del Plan de Trabajo y Cronograma
4. Acuerdos y compromisos

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Convenio	$7.726.037.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio (Previo al pago objeto del presente informe)	$0
3	Saldo del Convenio aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	$7.726.037.000
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	0
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	$2.317.811.100
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	$5.408.225.900

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio	**$7.726.037.000**
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio	**$0**
3	Valor ejecutado acumulado último informe	**$0**
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	**$0**
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	**$0**
6	Reintegro acumulado último informe	**$0**
7	Reintegro periodo a reportar	**$0**
8	Acumulados reintegros (6+7)	**$0**
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	**$0**
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	**$0**
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	**0$**
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	**$7.726.037.000**

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Para el periodo no se realizaron modificaciones al convenio, por lo tanto, las garantías aprobadas al momento de la suscripción del convenio siguen vigentes.
- Para el periodo el conveniante dio cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social de acuerdo con la certificación del Revisor Fiscal de BIOS, presentada en la comunicación de radicado 20254010800162 Id 1893935 y que se anexa como documento de soporte al presente informe.

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:
1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Helman Alberto Bermúdez Saldarriaga
Vicepresidencia Técnica
Experto G3 Grado 06

Nombre del Supervisor: Helman Alberto Bermúdez Saldarriaga
Supervisor del Convenio No. 549 de 2025
Correo Electrónico: helman.bermudez@anh.gov.co